



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1081/26

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2025, y dictaminada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, para que por plazo de quince días hábiles puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Guisando, a 18 de mayo de 2026.

La Alcaldesa, *Sabina Guaylupo Villa*.